



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 19 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

|  |  |
|--|--|
| Denominación: CASA FERRETERA LEO                                   |  |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (FERRETERIA) |  |
| Monto de la inversión: --  | Número de empleados: 1                       |
| Calle del predio: PROL HIDALGO                                     | Número oficial: 528-A                        |
| Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO                                | Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (FERRETERIA) |
| Colindancia frente: PROL HIDALGO                                   | Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA         |
| Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA                           | Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA       |
|  |  |
| Metros cuadrados del predio: FTE 9.00 MTS FDO 13.00 MTS            |  |
| Área aproximada: 127.00 MTS 2                                      |  |

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRETERE, ZACATECAS A 19 DE ENERO DE 2024

